

ACUERDO DE PROYECTO  
ENTRE  
EL GOBIERNO DEL PERU Y EL  
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS

País: Perú

Número del Proyecto: PER/94/PO7

Título del Proyecto: Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva - Región Nor Oriental del Marañón - Subregión Jaén-Bagua

Fecha de Presentación: Diciembre 1993

Categoría de Trabajo del FNUAP: 510

Solicitante: Ministerio de Relaciones Exteriores

Organismo de Coordinación: Ministerio de la Presidencia/ Consejo Nacional de Población

Organismo de Implementación: Gobierno Regional de la Región Nor Oriental del Marañón/ Ministerio de Salud

Organismo de Ejecución: Dirección Subregional de Salud Jaén-Bagua

Duración del Proyecto: 3 años

Fecha de Inicio: Mayo 1994

Contribución del FNUAP: US\$ 158,320  
(dólares EEUU)

Contrapart. Indirecta del Gobierno: S/. 250,000  
(moneda local)

Firmado:

Fecha:

En nombre del Gobierno

01 JUN. 1994

Efraín Goldenberg, Ministro de Relaciones Exteriores

En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Einar Sanved, Director



2/5/94

## INDICE

	Pág. No.
RESUMEN	
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	1
2. OBJETIVOS	
2.1 Objetivos de largo alcance	15
2.2 Objetivos inmediatos	15
3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
3.1 Estrategia	16
3.2 Plan de actividades	28
3.3 Vigilancia y Evaluación	30
4. ACTIVIDADES CONEXAS	34
5. MARCO INSTITUCIONAL	35
6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES PREVIAS	36
7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO	36
8. FUTURA ASISTENCIA DEL FNUAP	36
9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE INSUMOS DE FNUAP	37
10. FORMATO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	47
11. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO.	48
12. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48
ANEXOS	
1. Relación de Establecimientos de Salud	
2. Términos de Referencia	

## RESUMEN

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Geopolítica y administrativamente, la Región Nor Oriental del Marañón (RENOM) está dividida en 5 Subregiones de Desarrollo: Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Chota y Jaén - Bagua. Cada Subregión de Desarrollo, cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técnico-normativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud dependen técnica, normativa y presupuestalmente del Ministerio de Salud. La Subregión Jaén - Bagua tiene una UTES.

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/P02, PER/79/P03, PER/80/P03, PER/85/P01, PER 85/P03, PER/86/P01 y PER/88/P01, actuando la OPS/OMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos, tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú y se ejecutaron y administraron desde el nivel central del Ministerio de Salud. El apoyo que recibió la Subregión de Salud Jaén- Bagua de estos proyectos fue reducido y estuvo destinado mayoritariamente a áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión Jaén - Bagua, forma parte del apoyo del FNUAP en la RENOM, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

La Subregión de Desarrollo Jaén - Bagua abarca una extensión de 36,322.04 km<sup>2</sup>. Su población total de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de 1993 es de 492,633 habitantes. Tomando en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por la ENDES 1991 -1992, El 77.1 %, de la población es rural. La población de la Subregión es dispersa, de acuerdo con el Censo de 1981, existían un total de 1,927 centros poblados con menos de 500 habitantes. La densidad poblacional promedio es de 12.65 habitantes por km<sup>2</sup>. El 9.3% de la población de la Subregión vive en la ciudad de Jaén y el 4.3% en la ciudad de Bagua.

Dentro de la Subregión el fenómeno migratorio se evidencia por una reducción de la tasa de crecimiento intercensal, con un nivel de fecundidad alto sobre todo en el medio rural.

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una

gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos, etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos.

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados mas alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa.

## **2. OBJETIVOS**

**OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE.** Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

### **2.2. OBJETIVOS INMEDIATOS:**

1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido y incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 135 establecimientos de salud de la Subregión Jaén - Bagua
2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en el las provincias de Jaén, San Ignacio, Bagua, Condorcanqui y Utcubamba de la Subregión de Desarrollo Jaén - Bagua, y se habrá logrado

incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 7% a 13% de las mujeres en edad fértil.

### 3. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejorará de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos, apoyando las actividades de capacitación (profesionales, auxiliares y recursos comunitarios), supervisión, programación y evaluación y dotando algunos equipos complementarios. Apoyará además, la ejecución de actividades de información, educación y comunicación a diferentes niveles (personal administrativo de salud, profesores, jóvenes y grupos organizados de la comunidad), con la finalidad de incrementar el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. También apoyará la prestación de servicios itinerantes de métodos modernos en las comunidades más alejadas. Contribuirá de esta manera al incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos, y a reducir las Tasas de Mortalidad Materna, el aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

### 4. MARCO INSTITUCIONAL

El Implementador responsable de este proyecto ante el FNUAP, será el Gobierno Regional RENOM, que delegará para tales efectos la responsabilidad operativa (ejecución) a la Dirección Subregional de Salud Jaén - Bagua.

El Director de la Subregión de Salud, designará oficialmente al Director y Coordinador Subregional del Proyecto. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto, a través del Consejo Transitorio Regional de Población.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión.

## 5. ACTIVIDADES CONEXAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Este proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/P01 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/P02 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/P01 "Comunicación en Población" y el PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población". Los tres primeros, prestan apoyo a la Dirección de Planificación Familiar para la formulación de proyectos regionales de Salud Reproductiva, para fortalecer su rol técnico normativo, supervisor y coordinador del PNASRF y proporcionan los anticonceptivos inyectables para el Programa.

El PER/91/P01 "Comunicación en Población" que apoya a nivel nacional, la difusión de información sobre población y planificación familiar, utilizando medios masivos de comunicación (radio, televisión, diarios y revistas) y el PER/92/P02 "Apoyo a la descentralización de la Política de Población", que apoya la conformación y/o el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Población.

El Programa de Atención a la Salud Reproductiva recibe fondos del Tesoro público y del PL480 para cubrir parcialmente algunos costos de servicios.

## 6. PRESUPUESTO SUCINTO

COMPONENTES	1994	1995	1996	TOTAL	%
Personal	14,720	14,720	14,720	44,160	28.0
Sub-Contratos	8,000	13,000	8,000	29,000	18.4
Capacitación	9,930	9,930	9,150	29,010	18.3
Equipo	12,400	4,000	4,000	20,400	12.8
Diversos	11,950	11,950	11,850	35,750	22.5
<u>Total General</u>	<u>57,000</u>	<u>53,600</u>	<u>47,720</u>	<u>158,320</u>	<u>100.0</u>

La Contribución del Ministerio de Salud al proyecto no implica desembolsos en efectivo. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector. También se ha asignado un costo a los tiempos que los recursos humanos del sector, dedican a las actividades de planificación familiar.

La contribución indirecta del Gobierno será equivalente a S/. 250,000 para los tres años de duración del proyecto.

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Geopolítica y administrativamente, la Región Nor Oriental del Marañón (RENOM) esta dividida en 5 Subregiones de Desarrollo: Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Chota y Jaén-Bagua. Cada Subregión cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técnico-normativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud dependen técnica, normativa y presupuestalmente del Ministerio de Salud. Sanitariamente cada subregión de salud esta dividida en un número variable de Unidades Territoriales de Salud (UTES).

La Subregión de Salud Jaén Bagua, tiene dos UTES: Norte Bagua y Jaén - San Ignacio. Cada UTES tiene una circunscripción territorial bien definida que incluye una o más provincias y un número variable de establecimientos de salud.

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/PO2, PER/79/PO3, PER/80/PO3, PER/85/PO1, PER 85/PO3, PER/86/PO1 y PER/88/PO1, actuando la OPS/DMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú a nivel nacional y se ejecutaron y administraron desde el nivel central del Ministerio de Salud. El apoyo de estos proyectos, que recibió la Subregión Jaén-Bagua fue limitado y estuvo destinado mayoritariamente a las áreas urbanas.

Las actividades de planificación familiar en la Subregión también recibieron apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), a través de sus proyectos de "Atención Primaria", Servicios Integrados de Salud y Planificación Familiar" y "Sobrevivencia Infantil". Este apoyo también estuvo mayoritariamente dirigido a las áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve, la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión Jaén-Bagua, forma parte del apoyo del FNUAP en la RENOM, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

La circunscripción territorial de la Subregión Jaén-Bagua incluye las provincias de Bagua, Condorcanqui y Utcubamba del Departamento de Amazonas y las provincias de Jaén, San Ignacio, 4 distritos de la provincia de Cutervo y un distrito de la Provincia de Chota del Departamento de Cajamarca. Su población total para 1993 es de 492,633 habitantes (resultados preliminares del Censo de 1993). El 96% del territorio de la UTES es Selva y alberga al 93% de la población.

El 19.75% (39,661 habitantes) de la Población del ámbito de la UTES Bagua habita en comunidades indígenas de la Amazonia. La Población Indígena esta ubicada en la provincia de Condorcanqui donde constituye el 81% de la población provincial y en el distrito de Imaza, donde representa también al 81% de la población distrital (cuadro No 1a)

De acuerdo con el último Censo, son rurales todos aquellos centros poblados con poblaciones menores de 500 habitantes, con excepción de las capitales distritales y provinciales que independientemente de su número de habitantes se catalogan como urbanas. De acuerdo con este criterio 72.40% de la población de la Subregión es rural (cuadro No 1). No obstante, este porcentaje se eleva a 77.12% si se toma en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por ENDES 1991-92 - Mujer, Población y Salud - RENOM (cuadro No 2) que considera como rurales, las 29 capitales distritales de la Subregión con poblaciones menores de 2,000 habitantes.

La población del ámbito de la Subregión es dispersa, de acuerdo con el Censo de 1981, la población rural estaba distribuida en un total de 1,927 centros poblados con menos de 500 habitantes. La densidad poblacional promedio es de 12.85 habitantes por km<sup>2</sup>. 9.3% de la población habita en la ciudad de Jaén y 4.3% en la ciudad de Bagua.

Dentro de la Subregión el fenómeno migratorio, se evidencia por una reducción en la tasa de crecimiento intercensal con un nivel de fecundidad alto sobre todo a nivel rural (cuadros No 3 y 4).

La población de la Subregión esta dedicada mayoritariamente a la actividad agropecuaria primaria.

La comunicación de la Sede de la Subregión con las provincias y distritos de su ámbito es por vía terrestre. La red vial es incipiente (carreteras afirmadas o trochas carrozables).



Cuadro Nº 1

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA  
 SUPERFICIE, POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL Y DENSIDAD POBLACIONAL  
 SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: 1993

PROVINCIA / DISTRITOS	SUPERFICIE	POBLACION 1993			% Población Rural	Densidad Población (hab / km <sup>2</sup> )
		Total	Urbana	Rural		
<b>SUBREGION JAEN - BAGUA</b>	<b>38.322.37</b>	<b>492.633</b>	<b>135.944</b>	<b>356.689</b>	<b>72.40</b>	<b>12.65</b>
<b>UTES NORTE BAGUA</b>	<b>27.471.04</b>	<b>200.745</b>	<b>59.002</b>	<b>141.743</b>	<b>70.81</b>	<b>7.31</b>
<b>BAGUA</b>	<b>5.745.72</b>	<b>89.334</b>	<b>27.128</b>	<b>42.206</b>	<b>60.88</b>	<b>12.07</b>
La Peca	291.39	28.992	21.052	7.940	27.39	99.50
Aramango	815.07	13.528	2.848	10.680	78.98	16.80
Copallín	90.19	7.130	1.797	5.333	74.80	79.08
El Parco	14.37	1.075	725	350	32.58	74.81
Imaza	4.534.70	18.609	708	17.901	98.21	4.10
<b>CONDORCANQUI</b>	<b>17.865.39</b>	<b>30.520</b>	<b>2.242</b>	<b>28.278</b>	<b>92.65</b>	<b>1.71</b>
Nieva	4.484.63	14.924	1.834	13.090	89.05	3.33
El Cenepa	5.345.48	7.728	608	7.120	82.13	1.45
Rio Santiago	8.035.28	7.888		7.888	100.00	0.98
<b>UTCUBAMBA</b>	<b>3.859.83</b>	<b>100.691</b>	<b>29.634</b>	<b>71.057</b>	<b>70.83</b>	<b>26.14</b>
Bagua Grande	748.84	40.125	18.302	21.823	59.37	53.74
Cajaruro	1.763.23	25.751	5.662	20.089	78.01	14.60
Cumba	292.86	10.222	2.706	7.516	73.53	34.93
El Milagro	313.89	5.402	1.609	3.793	70.21	17.21
Jamsica	357.98	7.238	845	6.393	88.32	20.21
Lonya Grande	327.92	8.483	1.992	6.491	76.48	25.82
Yamón	57.81	3.687	518	3.169	85.95	64.00
<b>UTES JAEN</b>	<b>10.851.33</b>	<b>291.888</b>	<b>78.942</b>	<b>212.946</b>	<b>73.84</b>	<b>26.80</b>
<b>JAEN</b>	<b>5.232.57</b>	<b>168.138</b>	<b>62.553</b>	<b>105.585</b>	<b>62.80</b>	<b>32.13</b>
Jaén	537.25	65.722	45.801	19.921	30.31	122.33
Bellavista	870.55	16.448	5.540	10.908	66.32	18.89
Chontalí	428.55	10.347	948	9.399	90.84	24.14
Colasay	735.73	13.674	1.433	12.241	89.52	18.59
Huabal	80.89	9.588	899	8.689	92.89	118.58
Las Pirias	80.41	5.205	594	4.611	88.59	68.18
Pomahuaca	732.80	8.995	755	8.240	89.21	9.55
Pucara	240.30	6.481	3.508	2.973	45.90	26.87
Salique	373.89	7.082	607	6.475	91.43	18.94
San Felipe	255.49	4.955	485	4.470	90.62	19.39
San José del Alto	834.11	7.492	197	7.295	97.37	11.81
Sta. Rosa	282.80	14.189	2.008	12.181	85.83	50.10
<b>SAN IGNACIO</b>	<b>4.990.30</b>	<b>111.070</b>	<b>12.118</b>	<b>98.954</b>	<b>89.09</b>	<b>22.28</b>
San Ignacio	381.88	26.855	7.272	19.583	72.92	70.32
Chirinos	351.91	12.645	1.211	11.434	90.42	35.93
Huarango	922.35	21.083	614	20.469	97.09	22.88
La Colpa	378.09	18.003	745	15.258	95.34	42.55
Namballe	884.30	8.412	1.185	7.227	85.91	12.29
San José de Lourdes	1.482.75	13.566	652	12.914	93.72	9.15
Tabaconas	791.02	12.508	237	12.271	98.10	15.81
<b>CHOTA</b>	<b>141.05</b>	<b>1.797</b>	<b>828</b>	<b>971</b>	<b>54.03</b>	<b>12.74</b>
Pión	141.05	1.797	828	971	54.03	12.74
<b>CUTERVO</b>	<b>487.41</b>	<b>10.883</b>	<b>1.447</b>	<b>9.436</b>	<b>86.70</b>	<b>22.33</b>
Choros	276.96	3.827	277	3.550	92.78	13.62
Cujllo	108.93	2.448	292	2.156	88.07	22.47
San Juan de Cutervo	60.87	2.809	489	2.320	81.28	42.86
Toribio Casanova	40.85	1.809	389	1.420	80.54	49.18

Fuente: INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

Cuadro No 1a

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA: UTES NORTE BAGUA  
 COMUNIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA: NUMERO Y POBLACION  
 POR PROVINCIAS Y DISTRITOS, 1993

PROVINCIAS/ DISTRITOS	POBLACION TOTAL	COMUNIDADES INDIGENAS		
		Número	Población	Porcentaje
<u>UTES NORTE BAGUA</u>	<u>200,745</u>	<u>211</u>	<u>39,661</u>	<u>19.76</u>
<u>BAGUA</u>	<u>89,334</u>	<u>73</u>	<u>15,073</u>	<u>21.74</u>
La Peca	26,992			
Copallin	7,130			
El Parco	1,075			
Aramango	13,528			
Imaza	18,809	73	15,073	81.00
<u>CONDORCANQUI</u>	<u>30,520</u>	<u>138</u>	<u>24,588</u>	<u>80.56</u>
Nleva	14,924	72	11,722	78.54
El Cenepa	7,726	25	6,057	78.36
Rio Santiago	7,868	41	6,809	86.54
<u>UTCUBAMBA</u>	<u>100,691</u>			
Bagua Grande	40,125			
Cajaruro	25,751			
Cumba	10,222			
El Milagro	5,402			
Jamalca	7,236			
Lonya Grande	8,468			
Yamon	3,687			

\* Censo 1993. Resultados preliminares

Cuadro N° 2

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA  
 DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN  
 NIVELES DE URBANIZACION: 1993

NIVELES DE URBANIZACION <sup>1</sup>	N° Ciudades	Población Total <sup>2</sup>	%
<u>TOTAL SUBREGION JAEN - BAGUA</u>		<u>492,833</u>	<u>100.00</u>
I <u>CIUDAD GRANDE (más de 100,000 hab.)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	0	0	0
II <u>RESTO URBANO</u>	<u>10</u>	<u>112,895</u>	<u>22.88</u>
Ciudad Mediana (de 20,000 a 99,999 hab.)	2	66,853	13.57
Ciudad Pequeña (de 2,000 a 19,999 hab.)	8	45,842	9.31
III <u>RURAL (menos de 2,000 hab.)</u>	<u>1,956</u>	<u>379,938</u>	<u>77.12</u>
Centro Poblado Capital Distrital	29	23,248	4.72
Otros Centros poblados <sup>3</sup>	1,927	356,689	72.40

<sup>1</sup> INEI, Población, Mujer y Salud - ENDES 1991 - 1992 - RENOM

<sup>2</sup> INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

<sup>3</sup> INEI, Censo 1981 (resultados definitivos)

Cuadro Nº 3

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA  
POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL  
SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS. AÑOS 1972, 1981 Y 1993

PROVINCIAS / DISTRITOS	POBLACION TOTAL			TASA CRECIMIENTO INTERCENSAL (promedio anual)	
	1972	1981	1993	72-81	81-93
<b>SUBREGION JAEN - BAGUA</b>	<b>246,614</b>	<b>363,456</b>	<b>492,633</b>	<b>4.4</b>	<b>2.6</b>
<b>UTES NORTE BAGUA</b>	<b>83,208</b>	<b>143,824</b>	<b>200,745</b>	<b>4.9</b>	<b>2.8</b>
<b>BAGUA</b>	<b>33,683</b>	<b>46,719</b>	<b>69,334</b>	<b>3.7</b>	<b>3.3</b>
La Peca	15,765	21,223	28,992	3.3	2.6
Aramango	6,866	8,326	13,526	-0.7	4.1
Copalín	7,914	5,879	7,130	-3.2	1.8
El Parco	1,116	1,099	1,075	-0.2	-0.2
Imaza	0	10,182	18,609	0.0	5.1
<b>CONDORCANQUI</b>	<b>13,489</b>	<b>23,121</b>	<b>30,520</b>	<b>6.1</b>	<b>2.3</b>
Nieva	0	6,775	14,924	0.0	6.8
El Cenepa	13,489	7,963	7,726	-5.6	-0.3
Rio Santiago	0	8,363	7,868	0.0	-0.5
<b>UTCUBAMBA</b>	<b>46,036</b>	<b>73,964</b>	<b>100,691</b>	<b>5.3</b>	<b>2.6</b>
Bagua Grande	20,011	26,051	40,125	2.9	3.7
Cajaruro	6,766	20,945	25,751	10.0	1.7
Cumba	5,673	8,379	10,222	4.4	1.7
El Milagro	0	3,096	5,402	0.0	4.7
Jamaica	3,623	5,067	7,236	3.8	3.0
Lonya Grande	5,067	7,075	8,466	3.7	1.5
Yamón	2,674	3,371	3,687	1.6	0.7
<b>UTES JAEN</b>	<b>153,406</b>	<b>219,632</b>	<b>291,666</b>	<b>4.1</b>	<b>2.4</b>
<b>JAEN</b>	<b>85,412</b>	<b>126,201</b>	<b>166,136</b>	<b>4.4</b>	<b>2.4</b>
Jaén	44,263	50,472	65,722	1.5	2.2
Bellavista	5,096	9,560	16,448	7.2	4.6
Chontalí	6,032	8,069	10,347	3.2	2.1
Colasay	0	11,961	13,674	0.0	1.1
Huabal	0	3,782	9,566	0.0	6.0
Las Pintas	0	2,797	5,205	0.0	5.3
Pomahuaca	3,823	4,992	6,995	3.0	2.9
Pucara	4,375	4,866	6,481	1.2	2.4
Sallique	4,170	5,114	7,062	2.3	2.8
San Felipe	3,202	3,951	4,955	2.3	1.9
San José del Alto	4,732	7,297	7,492	4.9	0.2
Sta. Rosa	9,717	13,338	14,169	3.5	0.5
<b>SAN IGNACIO</b>	<b>57,591</b>	<b>82,345</b>	<b>111,070</b>	<b>4.0</b>	<b>2.5</b>
San Ignacio	12,930	19,596	26,655	4.7	2.7
Chirinos	7,562	9,631	12,645	2.7	2.3
Huarango	11,251	17,522	21,063	5.0	1.6
La Coipa	10,636	13,337	16,003	2.5	1.5
Namballe	3,274	4,357	8,412	3.2	5.6
San José de Lourdes	4,235	7,379	13,566	6.3	5.2
Tabaconas	7,663	10,523	12,506	3.5	1.4
<b>CHOTA</b>	<b>1,309</b>	<b>1,466</b>	<b>1,797</b>	<b>1.4</b>	<b>1.6</b>
Pión	1,309	1,466	1,797	1.4	1.6
<b>CUTERVO</b>	<b>9,094</b>	<b>9,598</b>	<b>10,683</b>	<b>0.6</b>	<b>1.1</b>
Choros	2,970	3,266	3,527	1.0	1.3
Cujillo	2,104	2,269	2,446	0.8	0.8
San Juan de Cutervo	2,164	2,196	2,609	0.1	1.4
Toribio Casanova	1,836	1,865	1,999	0.2	0.6

Fuente: INEI, Censos 1972, 1981 y 1993 (resultados preliminares)

El mal estado de conservación de las carreteras dificulta las comunicaciones interprovinciales e interdistritales y en las temporadas lluviosas aísla a muchos pueblos por prolongados periodos.

No se cuenta con información detallada sobre aborto y mortalidad materna en cada una de las provincias y distritos. No obstante, las estadísticas hospitalarias mostraron que las principales causas de muerte materna fueron: hemorragias, infecciones, toxemia y aborto. Condiciones que pudieron evitarse con medidas sencillas de control del embarazo, parto y puerperio y con información y servicios de planificación familiar que brinden métodos contraceptivos eficaces. Durante 1992, la tasa registrada de mortalidad materna en la UTES Norte Bagua fue de 3.99 por 1,000 n.v. y en la UTES Jaén de 1.26 por 1,000 n.v.. Estas cifras sin embargo, no reflejan la verdadera magnitud del problema por el importante subregistro existente.

Actualmente, no se cuenta con información actualizada específica sobre fecundidad para los niveles subregionales, provinciales y distritales. La ENDES 91-92 (Población, Mujer y Salud - RENOM), da resultados promediales regionales a nivel de Ciudad Grande (más de 100,000 habitantes), Resto Urbano (de 2,000 a 99,999 habitantes) y Rural (menos de 2,000 habitantes) (Cuadro Nº 4). De acuerdo con este estudio se encontró que en la RENOM, 70.5 % de las mujeres unidas, no desean tener más hijos y la fecundidad deseada es de 2.4 hijos por mujer. No obstante, la fecundidad real es de 4.1 hijos por mujer y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos es de 61.3% de las mujeres unidas (26.7 % métodos modernos y 34.6 métodos tradicionales). Esta situación es más crítica a nivel de áreas rurales donde el deseo de no tener más hijos es de 70.6 y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos es de apenas 14.8%.

En el Ambito de la Subregión Jaén - Bagua:

- El Ministerio de Salud cuenta con la mayor infraestructura y recursos humanos de salud: 3 hospitales (distritos de Jaén, Bellavista y La Peca), 15 centros de salud y 120 puestos sanitarios (cuadro No 5) ubicados en todos los distritos de la Subregión. Cuenta además con un total de 434 empleados entre profesionales y técnicos de salud: 38 médicos, 2 obstetrix, 55 enfermeras y 247 técnicos de enfermería, además de internos y otros profesionales del Servicio Rural Médico (SERUM).

Cuadro N° 4

REGION NOR ORIENTAL DEL MARAÑON  
 FECUNDIDAD DESEADA Y REAL, PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE  
 QUE NO DESEAN TENER MAS HIJOS Y PREVALENCIA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS  
 SEGUN NIVELES DE URBANIZACION: ENDES 1991 - 1992

	TOTAL	CIUDAD GRANDE	RESTO URBANO	RURAL
FECUNDIDAD DESEADA	2.4	2.0	1.7	3.0
FECUNDIDAD REAL	4.1	3.4	3.2	5.1
Porcentaje de mujeres unidas que no desean más hijos	70.5	73.7	63.6	70.6
PREVALENCIA DE USO	61.3	70.4	65.6	53.8
Métodos Modernos	26.7	42.1	31.3	14.6
Métodos tradicionales	34.6	28.3	34.3	39.0

Fuente: INEI, Población, Mujer y Salud - ENDES 1991 - 1992 - RENOM

Cuadro No 5

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA  
 SUPERFICIE, POBLACION TOTAL, MUJERES EN EDAD FERTIL Y ESTABLECIMIENTOS  
 DEL MINISTERIO DE SALUD SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: 1993

PROVINDISTRITO	Superficie <sup>2</sup>	Población Total 1993 <sup>3</sup>	Mujeres en Edad Fértil 1993 <sup>1</sup>	Establecimientos de Salud <sup>4</sup>		
				Hosp.	C.S.	P.S.
<b>SUBREGION JAEN - BAGUA</b>	<b>38,322.37</b>	<b>492,633</b>	<b>115,289</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>120</b>
<b>UTES NORTE BAGUA</b>	<b>27,471.04</b>	<b>200,745</b>	<b>45,394</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>67</b>
<b>BAGUA</b>	<b>5,745.72</b>	<b>69,334</b>	<b>15,176</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>18</b>
La Peca	291.39	28,992	6,558	1	1	2
Aramango	815.07	13,528	1,608			2
Copallín	90.19	7,130	976			1
El Parco	14.37	1,075	182		1	3
Imaza	4,534.70	18,809	5,850		1	8
<b>CONDORCANQUI</b>	<b>17,865.39</b>	<b>30,520</b>	<b>9,387</b>		<b>1</b>	<b>25</b>
Nieva	4,484.63	14,924	3,486		1	7
El Cenepa	5,345.48	7,728	2,971			7
Rio Santiago	8,035.28	7,868	2,930			11
<b>UTCUBAMBA</b>	<b>3,859.93</b>	<b>100,891</b>	<b>20,831</b>		<b>5</b>	<b>26</b>
Bagua Grande	746.84	40,125	5,880		1	7
Cajaruro	1,763.23	25,751	8,669		1	8
Cumba	292.66	10,222	1,821		1	1
El Milagro	313.89	5,402	685		1	3
Jamaica	357.98	7,236	1,263			3
Lonya Grande	327.92	8,468	1,751		1	2
Yamón	57.61	3,687	762			4
<b>UTES JAEN</b>	<b>10,851.33</b>	<b>291,888</b>	<b>68,895</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>53</b>
<b>JAEN</b>	<b>5,232.57</b>	<b>166,138</b>	<b>43,526</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>31</b>
Jaén	537.25	65,722	19,643	1	1	9
Bellavista	870.55	18,448	3,067	1		3
Chontalí	428.55	10,347	2,198			2
Colasay	735.73	13,674	3,998		1	2
Huabal	80.69	9,568	2,149			3
Las Pirias	60.41	5,205	747			2
Pomahuaca	732.80	6,995	1,520			1
Pucara	240.30	6,481	1,285		1	
Sailique	373.89	7,082	1,707			1
San Felipe	255.49	4,955	1,114			1
San José del Alto	634.11	7,492	2,782			3
Sta. Rosa	282.80	14,169	3,298			4
<b>SAN IGNACIO</b>	<b>4,990.30</b>	<b>111,070</b>	<b>23,584</b>		<b>3</b>	<b>18</b>
San Ignacio	381.88	26,655	6,653		1	4
Chirinos	351.91	12,645	2,549		1	3
Huarango	922.35	21,063	4,368			1
La Colpa	376.09	16,003	3,537		1	4
Namballe	684.30	8,412	1,163			1
San José de Lourdes	1,482.75	13,566	2,182			2
Tabaconas	791.02	12,506	3,142			3
<b>CHOTA</b>	<b>141.05</b>	<b>1,797</b>	<b>417</b>			
Pión	141.05	1,797	417			
<b>CUTERVO</b>	<b>487.41</b>	<b>10,883</b>	<b>2,358</b>			<b>4</b>
Choros	276.96	3,827	830			1
Cujillo	108.93	2,448	562			1
San Juan de Cutervo	60.87	2,609	540			1
Toribio Casanova	40.65	1,999	426			1

<sup>1</sup> Proyecciones de Población según Región Geopolítica, 1993 - Ministerio de Salud

<sup>2</sup> Sub Región Jaén - Bagua    <sup>3</sup> Censo 1993 (resultados preliminares)

- El IPSS cuenta con 2 Centros de Salud (distritos de Jaén y La Peca), un policlínico en Bagua Grande y con 3 postas sanitarias (en los distritos de Pucará, Lonya grande y San Ignacio).
- Las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional Un policlínico en la ciudad de Jaén y una Posta Médica en el distrito de San Ignacio.
- El sector privado esta representado por 3 policlínicos, en la ciudad de Jaén un consultorio de IMPPARES y por consultorios médicos y farmacias.

Los establecimientos del Ministerio de Salud en el ámbito de la Subregión son prácticamente los únicos que ofertan servicios de planificación familiar, los médicos privados y las farmacias son la otra fuente de abastecimiento de anticonceptivos, aunque con coberturas muy reducidas y más dirigidas a las áreas urbanas y urbano-marginales.

En el distrito de Jaén funciona un anexo de la Universidad Nacional de Cajamarca donde se forman enfermeras. Hay además 5 institutos tecnológicos formadores de técnicos en enfermería. A partir de 1994, la UTES contará con 4 Centros de Demostración en planificación familiar funcionando en los Hospitales de Jaén y Bagua y en los Centros de Salud de Pucará y Bagua Grande, para la capacitación de técnicos de enfermería, parteras y promotores en planificación familiar.

La Subregión cuenta con el siguiente personal capacitado 5 médicos, 2 enfermeras y 2 obstétricas en tecnología anticonceptiva e Inserción de DIU y 1 técnicos de enfermería, en salud reproductiva y planificación familiar. Además se han capacitado 3 médicos en AQV durante 1993. En la Subregión hay más personal capacitado del señalado, no obstante, no se cuenta con información actualizada debido a la gran movilización del personal, incluyendo cambios de coordinadores.

A pesar de la existencia establecimientos del Ministerio de Salud en todos los distritos, las coberturas de atención en planificación familiar son bajas sobre todo en las áreas rurales, como lo indican las prevalencias de uso de métodos modernos reportados por la ENDES. Los recursos humanos están en su mayoría concentrados en la ciudad de Jaén, Bagua y Bagua Grande.

El sistema de recolección de información del Programa, no reporta usuarias activas sino, usuarias nuevas y continuadoras



durante el año (considerando como nuevas las que acuden al servicio por primera vez y continuadoras a las que repiten la consulta), el sistema registra también los insumos entregados a las usuarias. Además, aún existen deficiencias en el llenado de los formularios de recolección de información.

Por lo tanto, el número de usuarias activas del Ministerio de Salud para 1993 se estimó de la siguiente manera:

- a) Se asumió que toda usuaria nueva, continuaría como usuaria del Programa durante el año, por lo tanto todas las usuarias nuevas se consideraron como usuarias activas durante el año
- b) A las usuarias de DIU y AQV del año 1993, se sumaron las usuarias de estos métodos reportadas durante 1990, 1991 y durante 1992 (no hay datos sobre años anteriores)

	1991	1992	1993	Usuarias Activas
DIU	324	730	1,126	2,180
AQV femenina	10	12	30	52
A.Orales			2,594	2,594
A.inyectable			801	801
Condomes			1,501	1,501
T.vaginales			885	885
TOTAL				8,013

De esta manera se estimó para 1993 un total de 6,588 usuarias del Ministerio de Salud, lo que significaría una prevalencia de uso de métodos modernos de 7 % de las MEF. Estas cifras adolecen de errores. No obstante, dan una idea aproximada de la cobertura de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud en la Subregión Jaén - Bagua y permiten establecer metas.

#### DEFINICION DEL PROBLEMA

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos. etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos.

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados más alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa.

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos y apoyará las ejecución de actividades de IEC, con la finalidad de incrementar la oferta y el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir al incremento de las prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos. De esta manera contribuirá a reducir las Tasas de mortalidad materna y aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

Adicionalmente, las actividades de IEC, contribuirán a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

## ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

El Gobierno del Perú ha declarado de alta prioridad la planificación familiar como un medio de combatir la pobreza y el subdesarrollo, declarando el año 1991 como el "Año de la Planificación Familiar y de la Austeridad Nacional" y a la década de los 90 como la "Década de la Planificación Familiar".

La Política de Población del Perú inmersa en los planes de desarrollo de corto y mediano plazo del país establece como acciones de política ampliar el acceso de la población a la información y prestación de servicios de planificación familiar, incrementando su cobertura y orientación hacia áreas y grupos prioritarios.

El Gobierno, cuenta con el Programa Nacional de Población 1991-1996 y con el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia 92-95, formulado por La Dirección de Planificación Familiar. Ambos programas son el marco de todas las actividades de planificación familiar que se realicen en el país.

La importancia que da el Gobierno a la planificación familiar se traduce en la creciente aunque todavía insuficiente asignación de recursos del Tesoro Público para la ejecución de actividades de planificación familiar a nivel nacional y regional.

Este proyecto de tres años de duración, se enmarca dentro de los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Salud para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva 92-95, que establece la necesidad de planificar la reproducción evitando los embarazos no deseados y de alto riesgo y el aborto.

Este proyecto está también de acuerdo con el mandato, los lineamientos, directrices y procedimientos para la formulación de proyectos del FNUAP. También está de acuerdo con el Programa del FNUAP - PERU 1992-1996 y con las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Revisión del Programa y Formulación de Estrategias, respecto a la planificación familiar para poblaciones rurales, participación regional y subregional, coordinación pública y privada y participación comunitaria en todos los estadios de desarrollo y ejecución del proyecto.

Participaron en su formulación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud con funcionarios de la RENOM, incluyendo la Coordinadora Subregional y las responsables del Programa a nivel de UTES, con el apoyo de un consultor del FNUAP.

## BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios finales del proyecto serán las MEF que opten por algún método anticonceptivo es decir 15,500 mujeres en edad fértil: 10,500 en 1994; 13,000 en 1995 y 15,500 en 1996. Lo que implica aproximadamente 2,500 usuarias nuevas por año (estas cifras se reajustará con los resultados definitivos del Censo de 1993).

Beneficiarios intermedios serán la UTES Jaén-San Ignacio, los establecimientos de salud prestadores de servicios de planificación familiar, el personal de la UTES de Salud que reciba capacitación en planificación familiar y los maestros que se capaciten en sexualidad responsable y planificación familiar.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE

Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

### 2.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 135 establecimientos periféricos (120 Puestos y 15 Centros de Salud) de la Subregión Jaén - Bagua.
2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en las provincias de Jaén, San Ignacio, Bagua, Condorcanqui y Utcubamba de la Subregión de Desarrollo Jaén - Bagua, y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 7% a 13% de las mujeres en edad fértil.

### 3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

#### 3.1. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Las metas Globales de este proyecto se han definido teniendo en cuenta:

- a) la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva (para 1996, prevalencia de uso de métodos modernos de 41% de la MEF),
- b) la prevalencia de uso estimada para 1993 para el Ministerio de Salud en la Subregión (7% de las MEF).
- c) las instituciones que prestan servicios de planificación familiar en la Subregión. Para el caso de la Subregión Jaén-Bagua, se estiman los siguientes porcentajes de usuarias por fuente de abastecimiento: Ministerio de salud 80%, IPSS 5%, médicos privados, clínicas y farmacias 14%, ONG's 1%.
- d) Los recursos humanos disponibles a nivel del Ministerio de Salud en la Subregión.

De acuerdo con estos criterios se estableció la meta de prevalencia de uso de métodos modernos en 13% del total de mujeres en edad fértil. Esta meta representa el 41% de lo que le correspondería al Ministerio de Salud en términos de coberturas y usuarias para alcanzar la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. La meta establecida, se desagregarán por UTEs, provincias y distritos y se definirá para cada uno de los tres años de duración del proyecto. De esta manera se estima que para 1994 habrán 10,500 usuarias activas, para 1995, 13,000 y para 1996, 15,500 usuarias activas de métodos modernos (2,500 usuarias nuevas por año). Estas metas servirán para el posterior análisis del impacto del proyecto en su área de influencia. (las metas se reajustarán posteriormente con los resultados definitivos del Censo de 1993)

En lo referente a establecimientos de salud con capacidad operativa incrementada y calidad de servicios de planificación familiar mejorada, la metas serán también progresivas, 70 establecimientos de salud en 1994, 100 en 1995 y 135 en 1996.

En su ejecución, este proyecto, además de seguir las estrategias generales establecidas en el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, considera las siguientes estrategias generales adicionales:

- a) priorizar las acciones en los grupos de alto riesgo: mujeres en edad fértil de zonas urbano-marginales y rurales y adolescentes.
- b) utilizar la coordinación interinstitucional, movilizandolos recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para complementar las acciones y mejorar la calidad de atención en los servicios.
- c) incorporar aspectos de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, en los contenidos educativos de otros programas comunitarios (extensión agrícola, cultivos alternativos, nutrición, generación de ingreso y otros) que se ejecuten en las áreas rurales y urbano marginales de la Subregión.
- d) promover un cambio en el comportamiento reproductivo de la población, a través de educación, comunicación y servicios de planificación familiar dirigidos al individuo, a la pareja y a la familia.

Las características de la UTE han determinado como estratégica: la capacitación de los técnicos de enfermería y otro personal de los puestos de salud y Centros de Salud de las áreas rurales y urbano marginales, las actividades educativas e informativas en las áreas rurales y urbano marginales, la promoción del uso de métodos modernos de planificación familiar y la potenciación del funcionamiento de todos los establecimientos del Ministerio de Salud a nivel periférico.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejorará de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

El fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios con equipos, materiales y personal capacitado, la utilización de mecanismos definidos de programación, supervisión, referencia y contrarreferencia de usuarias y abastecimiento y reabastecimiento de suministros, permitirán mejorar la calidad de la oferta. Además, pondrán a los servicios en capacidad de atender a la mayor demanda, que se generará a través de las actividades de coordinación, información, educación y comunicación, que se realizarán a diferentes niveles.

## I. EJECUCION DEL PROYECTO

Este proyecto será implementado por Región Nor Oriental del Marañón (RENOM) y ejecutado en forma descentralizada por la Subregión de Salud Jaén - Bagua en las UTES Norte Bagua y Jaén-San Ignacio. El Director de la Subregión de Salud designará oficialmente un Director y un Coordinador Subregional del Proyecto y a los responsables del mismo en las UTES. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos del Proyecto, la Subregión de Salud abrirá un Cuenta Corriente para uso exclusivo del proyecto. El FNUAP remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta realizará los gastos de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado.

El proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El Administrador se contratará de acuerdo a sus calificaciones y de acuerdo con los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento.

Este proyecto se ejecutará bajo la supervisión técnica de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, como instancia responsable de la conducción del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva a nivel nacional.

Mayores detalles sobre la ejecución del proyecto, se encuentran en el Rubro 5, Marco Institucional



## II. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS DE LA SUBREGION JAEN - BAGUA

1. **Personal:** Participará en la implementación del presente proyecto todo el personal de salud vinculado con la ejecución del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Adicionalmente, debido al escaso personal profesional asignado para actividades de planificación familiar, el proyecto considera estratégica la contratación de 1 Supervisor de Apoyo (médico u obstetrix), a nivel subregional. El Supervisor de Apoyo, colaborará con el Director y Coordinador Subregional del Proyecto, en todas las actividades de salud reproductiva y planificación familiar a realizarse en las UTES Norte Bagua y Jaén, incluyendo la prestación de servicios.

El proyecto cubrirá el salario del Supervisor durante la vigencia de este proyecto y luego de su finalización, la Subregión cubrirá este cargo. El proyecto financiará este salario, según la calificación del profesional, de acuerdo a la escala de salarios del Ministerio de Salud, vigente en la Subregión. (Los términos de referencia se encuentran en el anexo II)

2. **Programación:** El Director y el Coordinador del Proyecto y el Supervisor de Apoyo, realizarán dos reuniones anuales de programación y evaluación con los responsables del Programa en las UTES y provincias de la Subregión. Participarán en estas reuniones los funcionarios directamente involucrados en las actividades de planificación familiar. Estas reuniones, se realizarán alternativamente en cada una de las provincias. Estos eventos servirán para programar y cronogramar actividades. Durante estas reuniones, también se evaluarán los avances del Programa y del Proyecto y se reajustarán o modificarán las estrategias, si fuera necesario.

3. **Adquisición de Equipos:** El Proyecto apoyará la adquisición de algunos equipos complementarios (equipos de inserción de DIU y de minilaparotomía, mesas ginecológica, esterilizadores, lámparas cuello de ganso, etc) y materiales necesarios para la prestación de servicios de planificación familiar. La adquisición de los equipos y materiales se hará luego que el Director Subregional del Proyecto haya proporcionado al FNUAP, un listado detallando los establecimientos donde se ubicará el equipo del proyecto.

4. **Capacitación:** El Director y el Coordinador Subregional y el Supervisor de Apoyo, revisarán las necesidades de capacitación del personal operativo por niveles, en aspectos administrativos (recolección de información y logística) y en aspectos técnicos (prestación de servicios de planificación familiar, supervisión, información educación y comunicación) y definirán, la secuencia en que esta se llevará a cabo. Igualmente, analizarán los recursos humanos disponibles para la capacitación de personal y las necesidades de los centros de capacitación para realizar la capacitación.

Luego de definidas las necesidades específicas de capacitación el Director y Coordinador(a) del Proyecto, y el Supervisor(a) de Apoyo, procederán a organizar la capacitación de los recursos humanos por niveles: capacitación para médicos generales, enfermeras y obstétricas, para auxiliares y técnicos de enfermería y para recursos de la comunidad (parteras, líderes, promotores. etc). Apoyará las actividades de capacitación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud.

Capacitación de Capacitadores: La capacitación y actualización de los Capacitadores de los Centros de Capacitación de la Subregión de Salud Jaén - Bagua, la organizará y coordinará la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud con el apoyo del PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva -Nivel Central"

Capacitación de personal profesional. La capacitación de personal profesional se ha realizado anteriormente con apoyo del proyecto PER/88/P01 y continuará realizándose con apoyo del PER/93/P03 (Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia - Nivel Central). El PER/93/P03 financiará la capacitación de Capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant y además, proporcionará los materiales didácticos necesarios para la capacitación local, el resto de la capacitación será apoyada con este proyecto.

La capacitación de personal profesional se realizará en uno de los Centros de Capacitación General de la Subregión Lambayeque o Cajamarca. Los costos de esta capacitación serán cubiertos por este proyecto. Se capacitarán 45 profesionales (médicos, enfermeras y obstétricas), en inserción de DIU's, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, orientación a la usuaria, tecnología anticonceptiva, utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud y en técnicas de información educación y comunicación en planificación familiar

Capacitación de auxiliares y técnicos en enfermería. La capacitación se realizará en los Centros de Demostración (CD) del hospital de Jaén, Hospital de Bagua y Centros de Salud de Pucará y Bagua grande, será eminentemente práctica y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad del personal a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación. La capacitación incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa tales como:

- a. llenado de los formularios de recolección de información para asegurar la disponibilidad de información adecuada y oportuna que permita medir el grado de avance y el posterior impacto del proyecto.
- b. abastecimiento y reabastecimiento de suministros, para asegurar la disponibilidad de todos los métodos en el momento oportuno y evitar desabastecimientos.
- c. orientación a la usuaria, tecnología anticonceptiva, métodos a emplear en cada uno de los niveles y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. Utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud.
- e. información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de líderes comunales, rol de los líderes en la planificación familiar.

Se capacitará un total de 120 técnicos de enfermería. Adicionalmente se realizarán cursos anuales de seguimiento y actualización del personal de servicio. El proyecto cubrirá los costos de la capacitación y la Dirección de Planificación Familiar proporcionará los materiales didácticos necesarios.

Las estrategias para la capacitación de recursos comunitarios se detallan más adelante en el rubro II

5. **Referencia y Contrarreferencia:** Para asegurar la calidad de la atención que se brinde, el Director y el Coordinador(a) del proyecto y el supervisor de apoyo, definirán mecanismos de referencia y contrarreferencia que aseguren el adecuado seguimiento de las usuarias del Programa. Igualmente definirá las actividades de planificación familiar a realizarse en cada uno de los niveles de atención. El proyecto cubrirá los costos de la impresión de formularios y tarjetas de referencia y contrarreferencia de usuarias

6. **Servicios en Establecimientos de Salud:** La prestación de servicios de planificación familiar la realizarán todos los establecimientos de la Subregión de Salud. Los establecimientos de salud periféricos, que cuenten con personal profesional capacitado, ofertarán todos los métodos. Los establecimientos de salud con personal auxiliar y/o técnico capacitado sólo ofrecerán métodos de barrera, de acuerdo con las Normas del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Los procedimientos de anticoncepción quirúrgica voluntaria se realizarán en los centros quirúrgicos de los Hospitales y centros de Salud que cuenten con sala de operaciones y con personal capacitado. El Programa promueve el uso de todos los métodos modernos y la elección libre e informada de la usuaria y de la pareja. Dentro de la atención en los establecimientos de salud, se prestará especial atención a las adolescentes embarazadas con la finalidad de prevenir un nuevo embarazo.

7. **Abastecimiento y reabastecimiento de suministros:** La existencia continua de suministros anticonceptivos en todos los niveles de atención, es fundamental para asegurar la calidad de atención y el éxito del programa. Por lo tanto el Director y Coordinador(a) del Proyecto y el Supervisor de Apoyo contratado, definirán los mecanismos para el abastecimiento y reabastecimiento de suministros a los niveles de centros de salud y puestos sanitarios. Los anticonceptivos para este proyecto los proporciona al Ministerio de Salud la Agencia para el desarrollo Internacional (AID) con excepción de los inyectables que los proporciona el FNUAP. La Asociación PRISMA, de acuerdo a las indicaciones y a través de un Convenio con el Ministerio de Salud, entregará directamente los anticonceptivos a la Subregión de Salud Jaén - Bagua

8. **Supervisión:** Un aspecto importante del programa será la supervisión y monitoreo de los servicios. Se estima un total de 7 días mensuales destinados a actividades de supervisión (para cada una de las UTES), la misma que llegará a todos los establecimientos de la Subregión con un mínimo de una visita cuatrimestral por cada uno. Para su realización el Director, Coordinador y Supervisor de Apoyo, prepararán un cronograma de visitas. Participarán en las visitas de supervisión en forma alternado y/o conjunta, el Director y el Coordinador(a) del Proyecto, el Supervisor de Apoyo y/o otros funcionarios del Programa. Las visitas de supervisión cumplirán los siguientes fines:

- Brindar educación continua sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud reproductiva de la familia, actualizar al personal de la periferia en avances tecnológicos, y capacitar en el uso de los formularios de recolección de información.

- Verificar in situ la ejecución de actividades, detectar problemas y cuellos de botella en la prestación de servicios, y corregir de inmediato las fallas en la metodología o técnicas empleadas.
- Determinar la cantidad de servicios prestados y la demanda, analizar la perspectiva y visión de la usuaria de los servicios que recibe, determinar la adecuación de los horarios y la cantidad y calidad de los servicios que se prestan en función con las necesidades locales.
- Determinar el uso de los equipos y suministros del programa y las necesidades locales en las diferentes áreas de trabajo
- Proporcionar asistencia técnica directa (asesorar) y supervisar el cumplimiento de la directivas impartidas y su adecuación a las realidades locales.
- Coordinar actividades con las autoridades y ONG's locales que realicen actividades de planificación familiar.

Con la finalidad de contar con un instrumento de supervisión se diseñará un formulario muy sencillo dónde se anotarán los problemas observados y las acciones correctivas tomadas. Además cada establecimiento contará con un cuaderno de supervisión donde se dejarán indicaciones precisas en cada visita.

### III. INCREMENTO DEL USO DE LOS SERVICIOS Y REDUCCION DE LA DEMANDA INSATISFECHA

Con la finalidad de incrementar el uso oportuno de los servicios de planificación familiar el proyecto seguirá las siguientes estrategias de trabajo.

1. **Coordinación:** La coordinación entre todas las instituciones que realicen actividades de planificación familiar será un aspecto muy importante en el desarrollo del presente proyecto. Con esta finalidad el Director y Coordinador del proyecto, conformarán el Comité Interinstitucional de Planificación Familiar (Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y Policía Nacional y los responsables de Salud de otros Sectores).

Este Comité tendrá un mínimo de reuniones trimestrales de coordinación, para definir las áreas y las actividades que realiza cada uno de sus integrantes y asegurar la complementación de esfuerzos. Esta coordinación permitirá, organizar el trabajo, teniendo en cuenta las actividades que cada institución realiza y asegurará la oferta de servicios de salud reproductiva a poblaciones rurales y urbano marginales que actualmente no disponen de estos servicios. La coordinación permitirá además la máxima utilización de los recursos y capacidades técnicas existentes en la Subregión, la ejecución de actividades complementarias y la no duplicación de esfuerzos.

Dentro de las actividades de coordinación se pondrá especial énfasis en las actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, con los grupos de base ya establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, comedores, organizaciones campesinas, etc). Para lo cual se coordinará, con las instituciones que estén realizando actividades con estos grupos, para la incorporación de aspectos de planificación familiar y prevención de enfermedades transmisibles y SIDA en los contenidos educativos de sus Programas.

2. **Información, Educación y Comunicación (IEC):** Las actividades de información educación y comunicación son fundamentales para lograr incrementar la demanda de los servicios. Con esta finalidad el Director y Coordinador(a) del Proyecto con la asistencia técnica de un Consultor contratado por el Nivel Central del Ministerio de Salud en Lima (con fondos del PER/93/P01) elaborarán un plan detallado de IEC (acorde con el Programa de IEC formulado por el nivel central) dirigido a, informar y educar a la población en salud reproductiva y

planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA así como a promover el uso de los servicios de planificación familiar. El consultor además capacitará al personal de la Subregión en el diseño de materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros

El plan de IEC desagregará las actividades de información, educación y comunicación y determinará las audiencias a las que cada una de estas estará dirigida (público en general, grupos de adolescentes, organizaciones comunitarias de base, trabajadores de salud, profesores, medios de comunicación, etc.) así como los canales a utilizar para cada una (medios de comunicación: radio, prensa, televisión, charlas individuales, jornadas grupales, reuniones formales, etc) y definirá los contenidos y los tipos de los de los materiales educativos a emplearse. El consultor además apoyará en el diseño de los materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros.

El proyecto apoyará la realización de actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA en diferentes niveles:

- Con personal administrativo de la Subregión de Salud. Para impulsar las actividades del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, una de las primeras actividades del Director y Coordinador del proyecto será la organización de jornadas educativas e informativas para todo el personal que labora en los establecimientos de salud, incluyendo, personal administrativo y de servicios.

En estas reuniones se informará sobre el Programa, consultorios y establecimientos donde se dan servicios de planificación familiar. Además, se educará al personal en aspectos generales de salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. El personal informado, será también agente multiplicador del programa y podrá además orientar al público que acuda a los establecimientos de salud. Participarán en estas jornadas aproximadamente 300 personas (personal profesional, administrativo y de Servicio de la Subregión).

- con los grupos de base establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, sindicatos y federaciones de trabajadores, etc. que existan a nivel urbano marginal y rural). Esta actividad la realizarán, todos los establecimientos de salud, con el apoyo del Coordinador y

del Supervisor de Apoyo, de acuerdo a cronogramas establecidos anualmente para cada establecimiento.

Se estima que cada establecimiento de salud realizará anualmente un mínimo de 6 reuniones con diferentes grupos de base de los centros poblados de su responsabilidad. En estas reuniones se brindará educación sobre salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA y se promoverá, el uso de los servicios de planificación familiar.

De esta manera al finalizar el proyecto cada establecimiento de salud habrá realizado un mínimo de 18 reuniones con grupos de base y habrá proporcionado información y educación a un mínimo de 360 personas. El proyecto cubrirá el costo del transporte local, si este fuera necesario, de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión.

- con profesores de los colegios e instituciones formadoras de recursos. El Proyecto apoyará la realización de 4 cursos anuales de capacitación para 15 profesores del ámbito de la Subregión. Esta capacitación incluirá aspectos de desarrollo psico-sexual y comportamiento reproductivo de los jóvenes, salud reproductiva y planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, entre otros. Se espera que los profesores capacitados, realizarán posteriormente jornadas sobre salud reproductiva y planificación familiar con los jóvenes en los diferentes centros educativos de la Subregión. Estos cursos serán organizados y coordinados por el Director y Coordinador del Proyecto y por el Supervisor de Apoyo.

3. **Producción de materiales de IEC:** El Proyecto contará con materiales informativos sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia proporcionados por la Dirección de Planificación Familiar (PER/93/P03- apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud reproductiva de la Familia- Nivel central) . Además, subcontratará la producción de los materiales educativos diseñados con el apoyo del consultor de IEC del Nivel Central del Ministerio de Salud (folletos afiches, cuñas radiales, rotafolios, láminas, etc). Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud de la Subregión.

4. **Servicios Itinerantes:** Adicionalmente a los servicios que se prestarán en los establecimientos de salud y con la finalidad de promover el uso de métodos modernos y promover el uso de condones para la prevención del SIDA, el proyecto



realizará 4 campañas anuales de métodos modernos, para lo cual, un grupo de profesionales calificados, se desplazarán a los distritos donde hayan establecimientos de salud con facilidades y practicarán inserciones de DIU y minilaps, de acuerdo a programaciones que serán realizadas por los sanitarios y personal de la zona.

Es importante que los lugares donde se practiquen estos procedimientos, cuenten con personal especializado que pueda dar un seguimiento adecuado a las usuarias. La obstetriz o enfermera del centro de salud pueden tener esta responsabilidad. En caso contrario, un profesional del equipo itinerante quedará temporalmente en el establecimiento para asegurar la no existencia de complicaciones de los procedimientos quirúrgicos practicados y su tratamiento oportuno, si estas se presentarán.

4. **Recursos comunitarios:** Con la finalidad de llegar a los grupos rurales y urbano marginales de mayor riesgo, ubicados en las zonas más alejadas sin acceso directo a los servicios de salud, el proyecto apoyará la capacitación de 60 promotores de planificación familiar (parteras, líderes) en los distritos con poblaciones más dispersas (Bellavista, Colasay, Pomahuaca, San José del Alto, San José de Lourdes, Huarango, Aramango, Imaza, Nieva, El Cenepa, Río Santiago, Bagua Grande, Cajaruro, etc) para que estos promuevan el uso de los servicios y para que en algunos casos especiales puedan actuar como reabastecedores de métodos anticonceptivos. Los técnicos sanitarios identificarán a los recursos comunitarios a capacitarse y además serán responsables de su seguimiento luego de la capacitación.

### 3.2 .- PLAN DE ACTIVIDADES

#### OBJETIVO 1

Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 135 establecimientos periféricos (120 puestos y 15 centros de salud) en la Subregión Jaén - Bagua

ACTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1 Contratación de Supervisor de Apoyo.	3 años	Director Proyecto	Jaén - Bagua	Profesional trabajando en el Programa
2 Contratación de Administrador	3 años	Director Proyecto Coordinadora PF	Jaén - Bagua	Administrador trabajando en el Proyecto
3 Definición de necesidades	Abril 1994	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	cuadro de existencias y necesidades
4 Adquisición de equipos y materiales	Mayo 1994	Director Proyecto FNUAP	Lima/ Jaén - Bagua	establecimientos equipados y funcionando
5 Definición de mecanismos de referencia y contrareferencia	Feb-Marzo 94	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	fichas de referencia y contrareferencia impresas y en uso en servicios
6 Definición mecanismos de abastecimiento y reabastecimiento de suministros	Febrero 1994	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	mecanismos de abastecimiento y reabastecimiento establecidos operando
7 Capacitación de profesionales	permanente	CCG de Lambayeque CCG de Cajamarca	Lambayeque Cajamarca	profesionales capacitados dando servicios de PF
8 Capacitación de técnicos de enfermería	permanente	C. de Demostracion Bagua, Bagua Grande, Jaén y San Ignacio	Bagua Grande, San Ignacio Bagua y Jaén	Técnicos capacitados ofertando servicios
9 Reuniones de Programación y evaluación	1994-1995	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén, Utcubamba, Condorcanqui, San Ignacio y Bagua	Actividades programadas ejecutándose en los establecimientos
10 Prestación de servicios en establecimientos de salud	permanente 1994 - 1996	Personal de establecimientos de salud	Subregión Jaén - Bagua	servicios de PF ofertándose en los estableci-
11 Supervisión y monitoreo de los servicios	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Sub-región Jaén - Bagua	supervisiones realizadas informes y recomendaciones en los servicios

OBJETIVO 2

Al finalizar el proyecto, se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar y reducido la demanda insatisfecha en las provincias de Bagua, Utcubamba, Condorcanqui, Jaén y San Ignacio de la Subregión de Desarrollo Jaén - Bagua y se habrá incrementado la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 7% a 13% de las mujeres en edad fértil

ACTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1 Coordinación	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	coordinación efectuada acuerdos de reuniones
2 Formulación de Plan de IEC	Ab-Jun 94	Consultor IEC Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	plan de IEC formulado e impreso
3 Diseño de materiales de IEC	May-Jun 94	Consultor IEC Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	materiales de IEC dise- ñados
4 Producción y distribución de materiales	Jul. 94, 95 y 1996	subcontrato	Jaén - Bagua	materiales distribuidos en uso en servicios
5 Programas radiales	permanente	subcontrato	Jaén - Bagua	programas radiales transmitiendose
6 Reuniones educativas con grupos comunales	permanente 1994 - 1996	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Subregión Jaén - Bagua	grupos y líderes comun- ales informados sobre planificación familiar
7 Capacitación de profesores	1995-1996	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	Técnicos capacitados ofertando servicios
8 Reuniones educativas con personal administrativo de salud	1994-1995	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Jaén - Bagua	personal administrativo educado en PF, informando a clientes de los esta- cimientos de salud
9 capacitación de promotores de PF	1994-1995	C. de Demostracion Bagua, Bagua Grande, Jaén y San Ignacio	Bagua Grande, San Ignacio Bagua y Jaén	promotores de PF promo- viendo el uso de los servicios
10 Servicios itinerantes- métodos modernos	permanente 1994 - 1996	Director Proyecto Coordinadora PF Supervisor de Apoyo	Subregión Jaén - Bagua	usuarias de métodos mo- dernos en zonas aparta- das

### 3.3. VIGILANCIA Y EVALUACION DEL PROYECTO

La vigilancia y evaluación del presente proyecto se realizará, de acuerdo a las políticas directrices y procedimientos del FNUAP y estará dirigida a:

- a. obtener una apreciación del progreso del proyecto en relación con sus objetivos, estrategias y planes de trabajo.
- b. proporcionar información técnica y datos financieros que permitan el ajuste de los objetivos, estrategias, planes de trabajo y presupuestos.
- c. evaluar el impacto del proyecto en la población objetivo.

Con esta finalidad la Subregión de Salud, proporcionará al FNUAP informes, cuentas, reportes y cualquier otra información que le fuera solicitada, referente a la ejecución, factibilidad e impacto del proyecto, o referente a el cumplimiento de los compromisos del gobierno relacionados con el presente proyecto.

Para emitir estos informes la Subregión de Salud, elaborará una serie de indicadores y los instrumentos necesarios para recolectar información del área de influencia del proyecto, además de los que se señalan en el cuadro de evaluación del proyecto. Con esta finalidad también se utilizarán los informes de las visitas de supervisión y monitoreo.

Semestralmente Gobierno Regional de la REMOM, a través del Consejo Regional Transitorio de Población y la Subregión de Salud, realizarán evaluaciones de avance en términos de grado de cumplimiento de las metas programadas (señaladas en la parte final de este capítulo) y de los problemas detectados. El FNUAP, participará en todas las reuniones de evaluación del proyecto, y realizará visitas de evaluación y monitoreo, en el momento que lo estime conveniente, previa coordinación con el Director del Proyecto.

Como parte de la evaluación, se realizarán Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto, en las que participarán: La Subregión de Salud, la RENOM, La Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, el Ministerio de la Presidencia, el CONAPO y el FNUAP.

Al finalizar el proyecto se evaluará su impacto, analizando las prevalencias de uso de métodos anticonceptivos modernos, tasa de mortalidad materna, tasas de abortos y tasa de fecundidad, alcanzadas al final del proyecto y comparándolas con las cifras basales (anteriores al inicio del proyecto)

Adicionalmente a las evaluaciones internas del proyecto, el FNUAP, podrá solicitar una evaluación externa durante el segundo año de ejecución de actividades. Los aspectos administrativo contables se evaluarán a través de auditorias anuales del proyecto

En todas las evaluaciones que se realicen del proyecto se tendrán en cuenta las metas del proyecto que se señalan a continuación.

METAS	1994	1995	1996
1. Profesionales capacitados:	15	15	15
2. Téc.de enferm.capacitados:	50	40	30
4. Usuarías de mét. modernos:	10,500	13,000	15,500
5. Reun.con grupos comunales:	135 x 6	135 x 6	135 x 6
6. Establec. superv.(3veces/año)	135	135	135
7. Plan de IEC formulado/impreso en 1994			
8. Serv. Itinerantes de PF (campañas métodos modernos):	4	4	4
9. Establec. con capacidad operativa incrementada:	70	100	135
10.Reuniones de coordinación del Comité Interinst. de PF:	4	4	4
11.profesores capacitados:	60	60	60
12.Pers.administ.y de servicio informado y educado en PF:	100	100	100
13.reun.progr.y evaluación:	2	2	2
14.Promotores de PF capacitados:	20	20	20

### 3.3 VIGILANCIA Y EVALUACION

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 135 establecimientos periféricos de la Subregión Jaén - Bagua</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de supervisor de apoyo.</li> <li>- Contratación de administrador</li> <li>- Adquisición de equipos y materiales</li> <li>- Reuniones de programación y evaluación.</li> <li>- Capacitación de médicos, enfermeras y obstétricas.</li> <li>- Capacitación de técnicos sanitarios.</li> <li>- Prestación de servicios en establecimientos de salud.</li> <li>- Supervisión y monitoreo de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nro. tipo y ubicación de establecimientos de salud que incrementaron su capacidad operativa.</li> <li>- Nro. ubicación y tipo de establecimientos de salud que mejoraron la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar.</li> <li>- ubicación de supervisor de apoyo contratado por el proyecto</li> <li>- Ubicación de administrador en servicio</li> <li>- Nro. y tipo de equipos y materiales adquiridos</li> <li>- Nro. y tipo de equipos y materiales distribuidos</li> <li>- Nro. de reuniones de programación y evaluación realizadas / Nro programado</li> <li>- Nro. de médicos, enfermeras y obstétricas capacitados</li> <li>- Nro. de técnicos sanitarios capacitados</li> <li>- Nro. y tipo de establecimientos de salud que prestan regularmente servicios de salud reproductiva y PF.</li> <li>- Nro. de atenciones promedio/establecimiento/ Nro. de atenciones promedio al inicio del proyecto.</li> <li>- Nro. de visitas de supervisión y monitoreo realizadas/ Nro programado</li> <li>- Nro.de informes de monitoreo presentados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación final (de impacto) del proyecto</li> <li>- Informes Anuales del proyecto.</li> <li>- Informes reuniones semestrales de evaluación</li> <li>- Registros del Ministerio de Salud.</li> <li>- Reportes semestrales</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Reportes semestrales</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Reportes semestrales</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Informes de supervisión y monitoreo</li> <li>- Informes Reuniones</li> <li>- Actas reuniones</li> <li>- Informes eventos de capacitación</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Informes eventos de capacitación</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Informes Semestrales</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Fichas referenc. y contrarreferenc</li> <li>- Informes supervisión y monitoreo.</li> <li>- Informes visitas de supervisión y monitoreo.</li> <li>- Informes sobre el progreso del proyecto</li> </ul>

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
<p><b>OBJETIVO 2</b></p> <p>Al finalizar el Proyecto, se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Jaén - Bagua (provincias de Bagua, Utcubamba, Condorcanqui, Jaén y San Ignacio) y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de 7% a 13% de la mujeres en edad fértil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de incremento de oferta de servicios de PF/oferta al inicio del proyecto</li> <li>- % de reducción de la demanda insatisfecha de servicios de PF/situación al inicio del proyecto.</li> <li>- % de variación en la prevalencia de uso de métodos modernos de PF en HEF/ prevalencia programada</li> <li>- Nro. de usuarias activas/ Nro programado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación final (de impacto) del proyecto</li> <li>- Informes Anuales del proyecto.</li> <li>- Informes reuniones semestrales de evaluación</li> <li>- Registros del Ministerio de Salud.</li> <li>- Fichas de referencia y contrarreferencia</li> <li>- Estadísticas oficiales.</li> <li>- Estudios ONGs</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación consultor IEC.</li> <li>- Formulación de plan IEC</li> <li>- Diseño de materiales de IEC</li> <li>- Producción y distribución de materiales</li> <li>- Programas radiales</li> <li>- Capacitación de profesores</li> <li>- Reuniones educativas con personal administrativo y de servicio del sector salud.</li> <li>- Reuniones educativas con grupos comunales</li> <li>- Servicios itinerantes - métodos modernos.</li> <li>- Capacitación de promotores de planificación familiar (líderes, parteras).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de consultoría presentado</li> <li>- Plan de IEC aprobado en implementación</li> <li>- Nro. y tipo de materiales diseñados, producidos</li> <li>- Nro. tipo y ubicación de materiales IEC distribuidos.</li> <li>- Nro. y tipo de materiales diseñados utilizándose en los establecimientos</li> <li>- Nro. de programas radiales difundidos por temas y lugares frente/ Nro programado</li> <li>- Nro. de población beneficiada.</li> <li>- Nro. de eventos de capacitación realizados / Nro. programado.</li> <li>- Nro. de profesores capacitados/Nro programado</li> <li>- Nro. de reuniones realizadas/ Nro programado</li> <li>- Nro. de personal administrativo y de servicio participantes.</li> <li>- Nro. reuniones realizadas/ Nro programado</li> <li>- Nro. y tipo de grupos comunales beneficiados</li> <li>- Nro. de campañas realizadas.</li> <li>- Nro. mujeres atendidas.</li> <li>- Nro. de promotores de PF capacitados por tipo (líderes, parteras)/ Nro programado</li> <li>- Nro. de líderes/parteras promoviendo PF en sus comunidades.</li> <li>- Nro. de comunidades involucradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Consultoría</li> <li>- Plan de trabajo IEC</li> <li>- Informes visitas de supervisión y monitoreo.</li> <li>- Registros Subregión</li> <li>- Informes visitas de supervisión y monitoreo.</li> <li>- Informes eventos de capacitación.</li> <li>- Actas reuniones.</li> <li>- Registro de personal participante.</li> <li>- Actas reuniones.</li> <li>- Registro de personal participante.</li> <li>- Informes visitas de supervisión y monitoreo.</li> <li>- Informes campañas</li> <li>- Registro de atenciones</li> <li>- Informes eventos de capacitación</li> <li>- Registro de participantes</li> <li>- Informes supervisión y monitoreo.</li> </ul>

#### 4. ACTIVIDADES CONEXAS

Este proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/P01 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/P02 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/P01 "Comunicación en Población", el PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población" y con el PER/92/P01 "Planificación familiar para mujeres rurales de la Subregión Cajamarca".

El PER/93/P01, presta apoyo a la Dirección de Planificación Familiar para la formulación de proyectos regionales de salud reproductiva.

El PER 93/P02, proporciona los anticonceptivos inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

El PER/93/P01 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", apoya el rol rector y supervisor de la Dirección de Planificación Familiar y a nivel nacional, la capacitación de capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant, la producción de materiales didácticos y la capacitación en recolección de información del Programa.

El PER/91/P01 "Comunicación en Población" que apoya a nivel nacional, la difusión de información sobre población y planificación familiar, utilizando medios masivos de comunicación (radio, televisión, diarios y revistas). Este Proyecto además, apoya la realización de seminarios de creación de conciencia sobre problemas de población y planificación familiar con autoridades locales.

El PER/92/P02 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población", que apoya la conformación y/o el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Población.

El PER/92/P01 " Planificación Familiar para Mujeres Rurales de la Subregión Cajamarca", que apoya la el diseño y operativización de un modelo comunitario de servicios de planificación familiar para mujeres rurales.



## 5. MARCO INSTITUCIONAL

El Implementador responsable de este proyecto ante el FNUAP, será el Gobierno Regional de la RENOM, que delegará la responsabilidad operativa (ejecución) a la Dirección Subregional de Salud Jaén - Bagua. La Subregión ejecutará el proyecto descentralizadamente en las UTES Norte Bagua y Jaén

El Director de la Subregión de Salud Jaén - Bagua, designará oficialmente al Director y al Coordinador Subregional del Proyecto a los responsables del proyecto en las UTES Norte Bagua y Jaén-San Ignacio. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos, la Subregión de Salud, abrirá una Cuenta Corriente para uso exclusivo del Proyecto. El FNUAP, remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta los ejecutará de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado por el FNUAP para las UTES Norte Bagua y Jaén.

El Proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El administrador se contratará de acuerdo a sus calificaciones y según los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto, a través del Consejo Regional Transitorio de Población, y posteriormente luego de su constitución definitiva, a través de Consejo Regional de Población.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión de Salud. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión Jaén Bagua.

## 6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO

Previo al inicio del presente proyecto :

1. El Director de la Subregión de Salud Jaén - Bagua, designará oficialmente al Director y al Coordinador del Proyecto y a los responsables del Proyecto en las UTES Norte Bagua y Jaén - San Ignacio.

Previo al primer desembolso de fondos de este proyecto.

1. El Director y Coordinador del Proyecto, prepararán cuadros estadísticos basales para cada uno de los distritos de la Subregión. La Información que se incluirá en estos cuadros será: tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad, prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos individualizadas para el Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y PNP y para el subsector privado. También se presentarán cuadros actualizados conteniendo la relación de los establecimientos de Salud que prestan servicios de planificación familiar y del personal capacitado (médicos enfermeras obstétricas, técnicos de enfermería).

2. El Director y el Coordinador(a) del Proyecto presentarán al FNUAP un Plan de Trabajo y cronograma detallado de actividades para cada una de las UTES, incluyendo el presupuesto desagregado por trimestres para el primer año del proyecto.

## 7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO

La Subregión de Salud Jaén - Bagua tomará las provisiones necesarias, para la participación y colaboración de todo su personal en la implementación del presente proyecto.

Las actividades previstas en este proyecto están institucionalizadas y son parte de las actividades regulares de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud. Actualmente, sólo se realizan en forma limitada por falta de recursos financieros para cubrir los costos operativos. Se espera que luego de finalizado el proyecto el presupuesto asignado por el Gobierno a través del Tesoro Publico pueda cubrir los costos actualmente cubiertos por el proyecto.

## 8. ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP

No se prevé asistencia futura luego de finalizado este proyecto.

## 9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP

### 13.01 : Administrador

Se incluyen bajo este rubro los costos de un administrador del proyecto por tres años. (términos de referencia en anexo II)

1994	US\$	300 x 12 meses	3,600
1995	US\$	300 x 12 meses	3,600
1996	US\$	300 x 12 meses	3,600

COSTO TOTAL 13.01: US\$	10,800
-------------------------	--------

### 15.01: Gastos de viajes

El proyecto cubrirá el costo de los pasajes o combustible para el vehículo proporcionado por el FNUAP para el Programa (PER/B6/P01). La duración de cada visita será variable pero se estima que tendrá una duración promedio de un día. Se estima un total de 7 días de supervisión mensuales para cada una de las UTES. En cada visita se podrán visitar uno o más establecimientos de salud dependiendo de su proximidad. Las visitas las realizarán el Director, Coordinador, Supervisor de Apoyo y otros funcionarios del Programa. Los montos incluidos en esta línea permitirán:

- supervisar y monitorear las actividades de planificación familiar y
- realizar campañas de promoción de métodos modernos de planificación familiar por equipos itinerantes

En caso de que se requiera pernoctar fuera del lugar de residencia habitual el viático a considerarse será de US\$ 12 por día. Los costos que se incluyen son promediales, ya que el proyecto pagará estos de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión.

#### a) Gastos de viaje - UTES Norte Bagua:

transporte o combustible	US\$ 20 x 7 días	=	US\$ 140
medio viát.	US\$ 7.50 x 7 días x 2 personas	=	US\$ 105
	costo mensual		US\$ 245

1994	US\$	245 x 10 meses	2,450
1995	US\$	245 x 10 meses	2,450
1996	US\$	245 x 10 meses	2,450

Costo Total 15.01 a)      US\$ 7,350

b) Gastos de viaje - UTEs Jaén - San Ignacio:

transporte o combustible	US\$ 20 x 7 días	=	US\$ 140
medio viát.	US\$ 7.50 x 7 días x 2 personas	=	US\$ 105
	costo mensual		US\$ 245

1994	US\$ 245 x 10 meses	2,450
1995	US\$ 245 x 10 meses	2,450
1996	US\$ 245 x 10 meses	2,450

Costo Total 15.01 b)      US\$ 7,350

c) Gastos viaje Consultores Nacionales FNUAP/Lima

Esta línea también incluye el costo de las visitas de supervisión y monitoreo de consultores nacionales del FNUAP/Lima al área del proyecto. Los gastos de viajes son referenciales, ya que estos se pagarán de acuerdo a la escala vigente de Naciones Unidas.

pasajes:	200 US\$	200
viáticos:	68 US\$ x 5 días	340
transporte terrestre		20
costo de 1 visita:	US\$ 560	

1994	2 visitas x	US\$ 560	US\$ 1,120
1995	2 visitas x	US\$ 560	US\$ 1,120
1996	2 visitas x	US\$ 560	US\$ 1,120

Subtotal 15.01 c)      US\$ 3,360

COSTO TOTAL 15.01: US\$ 18,060
--------------------------------

15.03 Viajes del EAT

Consultores del Equipo de Asistencia Técnica del FNUAP (EAT) participarán en las Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto. Costo anual: US\$ 1,500 (pasajes y viáticos)

1994	US\$ 1,500
1995	US\$ 1,500
1996	US\$ 1,500

COSTO TOTAL 15.03: US\$ 4,500
-------------------------------

16.01: Supervisor de apoyo

El Director del Proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación Familiar y con el FNUAP, contratará los servicios de un profesional nacional (médico o obstetrix), con experiencia en programas de planificación familiar para que apoye al Director y al Coordinador del Proyecto y a los responsables del Programa en las UTES, en todas las actividades del proyecto, incluyendo la prestación de servicios itinerantes. El profesional se contratará por toda la duración del proyecto de acuerdo con la escala de salarios vigente en la Subregión.

costo promedio mensual: US\$ 300

1994	US\$	300 x 12 meses	3,600
1995	US\$	300 x 12 meses	3,600
1996	US\$	300 x 12 meses	3,600

COSTO TOTAL 16.01: US\$ 10,800
--------------------------------

25.01 Evaluación

En esta línea se incluye el costo de una evaluación independiente del proyecto que se realizará durante 1994

1994 US\$ 5,000

COSTO TOTAL 25.01: US\$ 5,000
-------------------------------

26.02: Producción de material audio-visual

El Director y Coordinador(a) del Proyecto sub-contratarán los servicios de una empresa especializada para la producción de los materiales de IEC diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud del sector para ser utilizados en las actividades de planificación familiar que se realicen a ese nivel, se incluyen, folletos, afiches, slides, y otros.

Costo anual: UTES Norte Bagua: US\$ 2,000;  
UTES Jaén - San Ignacio: US\$ 2,000

1994	US\$ 4,000
1995	US\$ 4,000
1996	US\$ 4,000

COSTO TOTAL 26.02: US\$ 12,000
--------------------------------

26.04: Producción de programas radiales

El proyecto cubrirá el costo de la transmisión de programas radiales informativos y educativos diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Los programas radiales se transmitirán semanalmente en horarios de alta sintonía para asegurar su impacto.

Costo anual: UTES Norte Bagua: US\$ 2,000  
 UTES Jaén - San Ignacio: US\$ 2,000

1994	US\$ 4,000
1995	US\$ 4,000
1996	US\$ 4,000

COSTO TOTAL 26.04: US\$ 12,000
--------------------------------

32.01 Capacitación de técnicos sanitarios en salud reproductiva y planificación familiar.

La capacitación se realizará en los Centros de Demostración de los Hospitales de Jaén y Bagua y en los centros de Salud de San Ignacio y de Bagua Grande, e incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa (recolección de información, abastecimiento y reabastecimiento de suministros, orientación a la usuaria, tecnología anticonceptiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de líderes comunales, rol de los líderes en la planificación familiar, etc.

La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad de las personas a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación. El proyecto también apoyará la realización de seminarios taller de actualización de conocimientos para los técnicos sanitarios capacitados.

materiales	US\$	5
viáticos US\$ 12 x 2d	US\$	24
transporte US\$ 10	US\$	10

costo de 1 participante = US\$ 39

a) capacitación de técnicos sanitarios - UTES Norte Bagua

1994	US\$ 39 x 30 part.	US\$ 1,170
1995	US\$ 39 x 30 part	US\$ 1,170
1995	US\$ 39 x 10 part	US\$ 390
<u>Sub total 32.01 a)</u>		<u>US\$ 2,730</u>

a) **capacitación de técnicos sanitarios - UTES Jaén-San Ignacio**

1994	US\$ 39 x 20 part.	US\$ 780
1995	US\$ 39 x 20 part	US\$ 780
1995	US\$ 39 x 20 part	US\$ 780

Sub total 32.01 b) US\$ 2,340

COSTO TOTAL 32.01: US\$ 5,070
-------------------------------

32.02: Capacitación de profesionales (médicos, enfermeras y obstétricas)

El proyecto apoyará la capacitación de médicos, enfermeras y Obstétricas en técnicas de planificación familiar. Esta capacitación se realizará en los Centros de Capacitación General de la Subregión Cajamarca y Lambayeque. La capacitación tendrá una duración de 5 días. El proyecto cubrirá los viáticos y pasajes de los profesionales que lo requieran.

materiales:	US\$ 10
transporte:	US\$ 10
Viáticos: US\$ 12 x 5 días =	US\$ 60
costo por participante:	US\$ 80

a) **Capacitación de profesionales - UTES Norte Bagua**

1994	US\$ 80 x 10 part =	US\$ 800
1995	US\$ 80 x 10 part =	US\$ 800
1996	US\$ 80 x 10 part =	US\$ 800

Subtotal 32.02 a) US\$ 2,400

b) **Capacitación de profesionales - UTES Jaén - San Ignacio**

1994	US\$ 80 x 5 part =	US\$ 400
1995	US\$ 80 x 5 part =	US\$ 400
1996	US\$ 80 x 5 part =	US\$ 400

Subtotal 32.02 b) US\$ 1,200

COSTO TOTAL 32.02: US\$ 3,600
-------------------------------

32.03 Capacitación de profesores

El proyecto apoyará la realización de 4 cursos anuales de 3 días, para capacitar a profesores de colegios para que puedan

ejercer efecto multiplicador, educando a los jóvenes estudiantes de sus centros de trabajo.

materiales		US\$ 5
viáticos	US\$ 12.00 x 2 d	US\$ 24
transporte	US\$	US\$ 10
		costo de 1 profesor US\$ 39

**a) Capacitación profesores: UTEs Norte Bagua**

1994	US\$ 39 x 30 part	=	US\$ 1,170
1995	US\$ 39 x 30 part.	=	US\$ 1,170
1996	US\$ 39 x 30 part.	=	US\$ 1,170

Subtotal 32.03 a) US\$ 3,510

**b) Capacitación profesores: UTEs Jaén - San Ignacio**

1994	US\$ 39 x 30 part	=	US\$ 1,170
1995	US\$ 39 x 30 part.	=	US\$ 1,170
1996	US\$ 39 x 30 part.	=	US\$ 1,170

Subtotal 32.03 b) US\$ 3,510

<b>COSTO TOTAL 32.03:</b>	<b>US\$ 7,020</b>
---------------------------	-------------------

**32.04 Capacitación de promotores de planificación familiar (líderes y parteras).**

El proyecto apoyará la capacitación de promotores de planificación familiar y parteras. Esta capacitación se realizará en un Centro de Demostración de la Subregión, e incluirá aspectos básicos sobre salud reproductiva y planificación familiar. La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos de 10 a 15 personas para asegurar su participación activa en la capacitación.

materiales		US\$ 2
viáticos	US\$ 7.00 x 2 d	US\$ 14
transporte	US\$ 2 x 2 d	US\$ 4

costo de 1 promotor = US\$ 20

**a) Capacitación de Promotores de PF: UTEs Norte Bagua**

1994	US\$ 20 x 10 part.	=	US\$ 200
1995	US\$ 20 x 10 part.	=	US\$ 200
1995	US\$ 20 x 10 part.	=	US\$ 200
<u>Subtotal 32.04 a)</u>			<u>US\$ 600</u>



## b) Capacitación de Promotores de PF: UTES Jaén San Ignacio

1994	US\$ 20 x 10 part. =	US\$ 200
1995	US\$ 20 x 10 part. =	US\$ 200
1995	US\$ 20 x 10 part. =	US\$ 200

Subtotal 32.04 b) US\$ 600

COSTO TOTAL 32.04:	US\$ 1,200
--------------------	------------

33.01 Reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad

El Proyecto apoyará la realización de reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad. Estas reuniones serán organizadas y realizadas por los técnicos sanitarios de todos los establecimientos de salud de la UTES. El proyecto financiará los costos del transporte local si este fuera necesario.

costo trasporte local US\$ 2

## a) Reuniones con grupos comunitarios: UTES Norte Bagua

1994	US\$ 2 x 76 establ. x 6 reun =	US\$ 912
1995	US\$ 2 x 76 establ. x 6 reun =	US\$ 912
1996	US\$ 2 x 76 establ. x 6 reun =	US\$ 912

Subtotal 33.01 a) US\$ 2,736

## b) Reuniones con grupos comunitarios: UTES Jaén - San Ignacio

1994	US\$ 2 x 59 establ. x 6 reun =	US\$ 708
1995	US\$ 2 x 59 establ. x 6 reun =	US\$ 708
1996	US\$ 2 x 59 establ. x 6 reun =	US\$ 708

Subtotal 33.01 b) US\$ 2,124

COSTO TOTAL 33.01:	US\$ 4,860
--------------------	------------

33.02 Reuniones educativas para trabajadores de salud

El proyecto apoyará la realización de reuniones educativas para el personal administrativo y de servicio que labora en los diferentes establecimientos del sector salud. En esta reuniones además se dará a conocer el Programa y la forma como opera en los establecimientos. Se realizarán 8 reuniones anuales para grupos de 10 a 15 trabajadores (4 en la UTES Norte Bagua y 4 en la UTES Jaén - San Ignacio)

costo de una reunión = 50 US\$ para refrigerios y materiales

1994 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400
1995 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400
1996 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400

COSTO TOTAL 33.02:	US\$ 1,200
--------------------	------------

### 33.03 Reuniones de coordinación

Se incluye en esta línea el costo de los materiales y refrigerios de las reuniones de coordinación del Comité Interinstitucional de Planificación Familiar. Estas reuniones se realizarán con una frecuencia trimestral (4 reuniones anuales en la UTES Norte Bagua y 4 en la UTES Jaén- San Ignacio)

costo por reunión = US\$ 50

1994 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400
1995 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400
1996 US\$	50 x 8 reuniones	= US\$ 400

COSTO TOTAL 33.03:	US\$ 1,200
--------------------	------------

### 33.04 Reunión de Programación y evaluación

En esta línea se incluye el costo de 2 reuniones anuales, de dos días de duración, para la programación y evaluación de actividades del Programa y del Proyecto. Participarán en esta reunión un total de 20 personas provenientes de las UTES Norte Bagua y Jaén - San Ignacio.

transporte US\$	10 x 15 personas	US\$ 150
viáticos US\$	12 x 15 personas/2 días	US\$ 360
materiales US\$	5 x 20 personas	US\$ 100
refrigerios US\$	5 x 20 x 2 d.	US\$ 200

costo por reunión: US\$ 810

1994 US\$	810 x 2 reuniones	= US\$ 1,620
1995 US\$	810 x 2 reuniones	= US\$ 1,620
1996 US\$	810 x 2 reuniones	= US\$ 1,620

COSTO TOTAL 33.04:	US\$ 4,860
--------------------	------------

41.98: Equipo fungible. Varios.

El proyecto apoyará con fondos para la adquisición de útiles y materiales de escritorio necesarios para la ejecución de las actividades de planificación familiar. En este rubro se incluye la compra de sablón para los consultorios de ginecología y materiales para minilaparotomías (dextrosa, catgut, etc.) y para inserción de DIU.

Costo anual UTES Norte Bagua: US\$ 2,000  
 UTES Jaén - San Ignacio: US\$ 2,000

1994 US\$ 4,000  
 1995 US\$ 4,000  
 1996 US\$ 4,000

COSTO TOTAL 41.98: US\$	12,000
-------------------------	--------

42.01 Equipo de procesamiento de datos

El proyecto proporcionara una PC, AT compatible 486DX -40 Mhz, 4MB disco duro de 120, monitor a color VGA, una impresora de carro ancho y un estabilizador de voltaje para las UTES Norte Bagua y Jaén - San Ignacio. Costo de cada equipo US\$ 2,500

costo total US\$ 5,000

1994 US\$ 5,000

COSTO TOTAL 42.01: US\$	5,000
-------------------------	-------

42.02: Equipo médico:

El proyecto proporcionará algunos equipos complementarios para los establecimientos periféricos de salud. Proporcionará además equipo médico básico de planificación familiar para las UTES Norte Bagua y Jaén- San Ignacio. El detalle y la ubicación de estos equipos se definirá antes de proceder a su compra.

10 equipos de inserción de DIU	2,000
2 pinza para vasectomía	200
4 equipos de minilap	1,200

1994 US\$ 3,400

COSTO TOTAL 42.02: US\$	3,400
-------------------------	-------

Línea 51: Operación y mantenimiento de equipos

El proyecto proporcionará fondos para el mantenimiento de los equipos proporcionados por el FNUAP y fondos para combustible y carburantes. Costo anual por UTES: US\$ 1,800

1994	US\$	3,600
1995	US\$	3,600
1996	US\$	3,600

COSTO TOTAL 51: US\$ 10,800
-----------------------------

Línea 52: Gastos de impresión e informes

El proyecto apoyará la impresión de informes, formularios para recolección de información, tarjetas de referencia y contrarreferencia y otros documentos vinculados con las actividades de planificación familiar que fueran necesarios.

Costo anual por UTES US\$ 2,400

1994	US\$	4,800
1995	US\$	4,800
1996	US\$	4,800

COSTO TOTAL 52: US\$ 14,400
-----------------------------

Línea 53: Varios

En esta línea el proyecto apoyará al Programa en otros gastos que genere la ejecución del proyecto no incluidos en las anteriores líneas presupuestales.

1994	US\$	550
1995	US\$	550
1996	US\$	450

COSTO TOTAL 53: US\$ 1,550
----------------------------

Línea 54: Auditoría

En esta línea se incluyen los costos de 1 auditoría anual del proyecto, la misma que será realizada por una empresa auditora contratada por el FNUAP en coordinación con el Director del Proyecto.

1994	US\$	3,000
1995	US\$	3,000
1996	US\$	3,000

COSTO TOTAL 53: US\$ 9,000
----------------------------

10. FORMATO DEL FNUAP PARA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

CODIGO	COMPONENTE	1994	1995	1996	TOTAL
10	PERSONAL DEL PROYECTO				
13.01	Administrador	3,600	3,600	3,600	10,800
15.01	Pasajes y viáticos	6,020	6,020	6,020	18,060
15.03	Viajes EAT	1,500	1,500	1,500	4,500
16.01	Supervisor de Apoyo	3,600	3,600	3,600	10,800
19	TOTAL DEL COMPONENTE	14,720	14,720	14,720	44,160
21	SUB - CONTRATOS				
25.01	Evaluación		5,000		5,000
26.02	Producción material IEC	4,000	4,000	4,000	12,000
26.04	Producción programas radiales	4,000	4,000	4,000	12,000
29	TOTAL DEL COMPONENTE	8,000	13,000	8,000	29,000
30	CAPACITACION				
32.01	Capacitación técnicos de enfermería	1,950	1,950	1,170	5,070
32.02	Capacitación profesionales en PF	1,200	1,200	1,200	3,600
32.03	Capacitación de profesores	2,340	2,340	2,340	7,020
32.04	Capacitación promotores de PF	400	400	400	1,200
33.01	Reuniones con grupos de la comunidad	1,620	1,620	1,620	4,860
33.02	Reuniones con trabajadores de salud	400	400	400	1,200
33.03	Reuniones de coordinación	400	400	400	1,200
33.04	Reuniones programación y evaluación	1,620	1,620	1,620	4,860
39	TOTAL DEL COMPONENTE	9,930	9,930	9,150	29,010
40	EQUIPO				
41-98	Equipo fungible otros	4,000	4,000	4,000	12,000
42.01	Equipo procesamiento de datos	5,000			5,000
42.02	Equipo médico	3,400			3,400
49	TOTAL DEL COMPONENTE	12,400	4,000	4,000	20,400
50	DIVERSOS				
51	Operación y mantenimiento de equipos	3,600	3,600	3,600	10,800
52	Gastos de informes e impresión	4,800	4,800	4,800	14,400
53	Gastos diversos	550	550	450	1,550
54	Auditoria	3,000	3,000	3,000	9,000
59	TOTAL DEL COMPONENTE	11,950	11,950	11,850	35,750
99	GRAN TOTAL	57,000	53,600	47,720	158,320

## 11. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO

La Contribución del Ministerio de Salud al proyecto no implica desembolsos en efectivo. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector. También se ha asignado un costo a los tiempos que los recursos humanos del sector, dedican a las actividades de planificación familiar.

Deesta manera se ha determinado que el Ministerio de Salud proporcionará como contrapartida indirecta: a) los salarios del personal que labora en los establecimientos de salud donde se ofrecen servicios de planificación familiar b) la infraestructura (de los establecimientos de salud ) y c) equipos de que disponen los establecimientos de salud.

### personal:

- apoyo administrativo (S/1.2 x 28 hrs x 36 meses)	S/.	1,200
- personal profesional		
médico: 1/3 T: S/.395 x 3 x 36meses	S/.	42,600
- obst/enferm 1/2 T: S/142/15 est/36 m.	S/.	76,600
- personal auxiliar (S/.1.2 x 15 hrs/36 meses x por 120 establecimiento de salud)	S/.	77,700

### mantenimiento infraestructura:

(ambientes de consultorios, salas de espera, laboratorios, estadística)	S/.	24,900
--	-----	--------

### equipos:

(mobiliario y equipo de consultorios de ginecológico, instrumental médico)	S/.	27,000
---	-----	--------

TOTAL	S/.	250,000
-------	-----	---------

La contribución indirecta del Gobierno será equivalente a S/. 250,000 para los tres años de duración del proyecto.

## 12. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Programa Nacional de atención a la Salud reproductiva recibe también un pequeño aporte del Tesoro Publico y del PL480.

## Anexo I

RENOM: SUBREGION JAEN - BAGUA  
 MUJERES EN EDAD FERTIL Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD  
 SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS, 1993

PROVINCIA/ DISTRITOS	MEF <sup>1</sup>	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD <sup>2</sup>	
<u>SUBREGION JAEN - BAGUA</u>	<u>45,394</u>		
UTES NORTE BAGUA			
BAGUA	15,178		
La Peca	8,558	C.S.	La Peca
		Hosp.	Gustavo Lanata
		P.S.	La Peca
		P.S.	Chorza Aito
Copallin	978	P.S.	Copallin
		P.S.	San Juan de Copallin
El Parco	182	P.S.	El Parco
Aramango	1,608	C.S.	Aramango
		P.S.	Miraflores de Aramango
		P.S.	Copallin de Aramango
		P.S.	El Muyo
Imaza	5,850	C.S.	Imaza
		P.S.	Shushunga
		P.S.	Chilpe
		P.S.	Kusu
		P.S.	Chirfaco
		P.S.	Numpatkain
		P.S.	Yamayakat
		P.S.	WaWaine
		P.S.	Ocam 2
CONDORCANQUI	9,387		
Nieva	3,486	C.S.	Sta. Maria de Nieva
		P.S.	Ipacuma
		P.S.	Putuyacat
		P.S.	Pumpuna
		P.S.	Pakirtza
		P.S.	Japayme
		P.S.	Kigris
		P.S.	Napuruka
El Cenepa	2,971	P.S.	Kusu
		P.S.	Pagata
		P.S.	Teesh
		P.S.	Tunin
		P.S.	Huampaní
		P.S.	Yanat
		P.S.	Kusu Kubain
Rio Santiago	2,930	P.S.	Puerto Galliea
		P.S.	Ciudad Democracia
		P.S.	Canga
		P.S.	Husbal
		P.S.	Ciro ASiegría
		P.S.	Yutupis
		P.S.	Puerto Galliea
		P.S.	Villa Gonzalo
		P.S.	San Jerónimo
		P.S.	La Poza
		P.S.	Pumpushac
UTCUBAMBA	20,831		
Bagua Grande	5,880	C.S.	Bagua Grande
		P.S.	Miraflores
		P.S.	Tomocho
		P.S.	Buena Vista
		P.S.	Nunyanjalca
		P.S.	Colligate
		P.S.	Jahuanga
		P.S.	Nuevo Horizonte

PROVINCIA/ DISTRITOS	MEF <sup>1</sup>	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD <sup>2</sup>	
			(continuación)
Cajamaruro	8,669	C.S.	Cajamaruro
		P.S.	Alto Amazonas
		P.S.	San Cristóbal
		P.S.	El Ron
		P.S.	Misquiyacu alto
		P.S.	San Juan de la Libertad
		P.S.	José Olaya
Cumba	1,821	C.S.	Cumba
		P.S.	Nueva Esperanza
El Milagro	685	C.S.	El Milagro
		P.S.	El Milagro
		P.S.	Jorobambaba
		P.S.	San Pedro
Jamalca	1,263	P.S.	Tambolite
		P.S.	Jamalca
		P.S.	Aserradero
Lonya Grande	1,751	C.S.	Lonya Grande
		P.S.	Roble Pampa
		P.S.	Ortiz Arrieta
Yamón	762	P.S.	Vista Alegre
		P.S.	Yamón
		P.S.	El Palto
		P.S.	Malleta
UTES JAEN - SAN IGNACIO	69,695		
JAEN	43,328		
Jaen	19,643	Hosp	De apoyo de Jaén
		C.S.	Morro Solar
		P.S.	Chamaya
		P.S.	Los Naranjos
		P.S.	Fila Aita
		P.S.	Chamba monterá
		P.S.	Vista Alegre de Zoranga
		P.S.	La Universidad
		P.S.	Tabacal
		P.S.	La Cascarilla
		P.S.	El rollo
Bellavista	3,087	Hosp	San Javier de Bellavista
		P.S.	Vista Alegre de Chingama
		P.S.	Rosario de Chingama
		P.S.	Ambato
Colasay	3,998	C.S.	Colasay
		P.S.	Chunchuquillo
		P.S.	San Lorenzo de Barbasco
Chontali	2,196	P.S.	Chontali
		P.S.	Hualango
Pomahuaca	1,520	P.S.	Pomahuaca
Saillique	1,507	P.S.	Saillique
San Felipe	1,114	P.S.	San Felipe
San José del Alto	2,782	P.S.	Cochalan
		P.S.	San José del Alto
		P.S.	Angash
Pucara	1,285	C.S.	Pucará
Santa Rosa	3,298	P.S.	Santa Rosa de la Yunga
		P.S.	Puyaya
		P.S.	Puenteclillos
		P.S.	Montango
Las Pirias	747	P.S.	Rumibamba
		P.S.	Las Pirias
Huabal	2,149	P.S.	El Huaco
		P.S.	San Frodo de Asis
		P.S.	Huabal



PROVINCIA/ DISTRITOS	MEF <sup>1</sup>	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD <sup>2</sup>	
(continuación)			
SAN IGNACIO	23,594		
San Ignacio	6,853	C.S.	San Ignacio
		P.S.	Pringos
		P.S.	Tamborapa Pueblo
		P.S.	La Jalquitta
		P.S.	Huarandoza
Chirinos	2,549	C.S.	Chirinos
Namballe	1,183	P.S.	Namballe
San José de Lourdes	2,182	P.S.	San José de Lourdes
		P.S.	Pacae
Tabaconas	3,142	P.S.	Tabacones
		P.S.	Panchia
		P.S.	Churuyacu
La Colpa	3,537	C.S.	La Colpa
		P.S.	La Lima
		P.S.	El Vergel
		P.S.	Rumipite
		P.S.	El Rejo
Huarango	4388	P.S.	Huarango
CUTERVO	2,358		
Cujillo	562	P.S.	Cujillo
Choros	830	P.S.	Choros
Toribio Casanova	426	P.S.	Reserrume
San Juan de Cutervo	540	P.S.	San Juan de Cutervo
CHOTA	417		
Pion	417		

Subregión de Salud Jaén - Bagua

MEF: Proyecciones de Población por Región Geopolítica, 1993. Ministerio de Salud

## ANEXO II

### SUPERVISOR DE APOYO

#### Requisitos

- Médico(a) o Licenciado(a) en Obstetricia.
- Con experiencia de trabajo práctico en planificación familiar y metodología anticonceptiva.
- Con conocimiento de metodología de trabajo en áreas rurales
- con disponibilidad para viajar frecuentemente dentro del área del Proyecto.
- Con experiencia en supervisión de servicios rurales

#### Términos de Referencia

El Supervisor de Apoyo trabajará a tiempo completo. Su sede, será la oficina Subregional. Colaborará con el Director y Coordinador en todas las actividades del Proyecto.

Conjuntamente con el Director y Coordinador(a) del Proyecto realizará las siguientes actividades:

- Participar en la preparación de los eventos de capacitación, incluyendo la selección de participantes, preparación y evaluación de los cursos e informes de los mismos.
- Colaborar en la revisión de los contenidos y metodología a emplear en los cursos de capacitación de auxiliares sanitarios, promotores y líderes de la comunidad.
- Participar activamente en la capacitación de auxiliares sanitarios, promotores y Líderes de la comunidad.
- Participar en las visitas de seguimiento y supervisión a los establecimientos de salud incluidos en el proyecto.
- Participar en la prestación de servicios itinerantes de planificación familiar, de acuerdo al plan de actividades.
- Participar en la elaboración del plan y cronograma anual y trimestral de actividades
- Participar en el diseño de los materiales de IEC
- Colaborar en la preparación y participar en de las reuniones de coordinación con el Comité Interinstitucional de Planificación Familiar y otras que requiera el Proyecto.
- Colaborar en la preparación de los informes de actividades e informes de progreso del proyecto.
- Otras que le asigne la Dirección del Proyecto.

## ADMINISTRADOR DEL PROYECTO

### Requisitos

- Licenciado o técnico en administración
- Con experiencia en contabilidad.
- Con experiencia de trabajo en el sector público
- Con conocimientos de logística
- Con disponibilidad para desplazarse dentro del área de trabajo

### Términos de Referencia

El Administrador del Proyecto bajo la supervisión del Director y Coordinador del Proyecto y del FNUAP realizará las siguientes tareas.

- Participar activamente en la programación evaluación y supervisión periódica del proyecto, especialmente en sus aspectos administrativos
- Participar en la formulación de los presupuestos anuales y de los cronogramas de gastos trimestrales
- Participar en las adquisiciones y entrega de suministros a los establecimientos de salud. Solicitar las cotizaciones y preparar las Ordenes de Compra y las Ordenes de Pago de acuerdo con las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo estipulado en la Carta de entendimiento
- Llevar el control presupuestario y el inventario de bienes del Proyecto
- Elaborar informes financieros mensuales
- Llevar el registro estadístico de las actividades del Proyecto.
- Otras que le asigne la dirección del proyecto